

## EL SÚBDITO A IMAGEN Y SEMEJANZA DEL SOBERANO

¿Es el Estado el que ha de hacer al CIUDADANO a imagen y semejanza de sí mismo, o es más bien el CIUDADANO quien ha de conformar el Estado a su imagen y semejanza?

Si en vez de hablar de ciudadanos hablamos de SÚBDITOS, es evidente que el amo (el SEÑOR si es el amo-propietario, y el SOBERANO si es el amo-político) puede hacer a su imagen y semejanza a cuantos están bajo su dominio o bajo su soberanía. Es una prerrogativa del poder no delegado, es decir absoluto. El SOBERANO tiene pleno derecho a modelar a sus SÚBDITOS como le plazca, y por ende puede emplear todos los recursos del Estado para alcanzar ese objetivo. El SOBERANO tiene derecho a ser no sólo criador, sino incluso creador de SÚBDITOS. Es el ESTADO SOBERANO. De hecho, el propietario.

¿Y si la SOBERANÍA no reside en un monarca ni en un Estado, sino que son los mismos SÚBDITOS los SOBERANOS? ¿No tendrá que hacerse el Estado a imagen y semejanza de los SÚBDITOS-SOBERANOS? En efecto, en este caso no es el ESTADO (que al no ser soberano no tiene poder sobre los súbditos), sino los propios SÚBDITOS (que al ser SOBERANOS tienen poder sobre el Estado) quienes tienen no sólo el derecho, sino incluso EL PODER de modelar el Estado a su imagen y semejanza.

Pero aquí nos chirrían las palabras: como un súbdito no puede ser soberano ni viceversa, a aquel que está sometido voluntariamente al poder del Estado no en condición de súbdito por tanto, sino en condición de soberano de sí mismo, se le llama **CIUDADANO**. Y en ese caso el Estado está formado por la unión de personas LIBRES, que es tanto como decir SOBERANOS DE SÍ MISMOS.

Es obvio que la unión organizada de soberanos de sí mismos formando Estado será trasunto fiel de los SOBERANOS. Y serán éstos los que modelen a aquél a su imagen y semejanza. Si tal no ocurre, si es el Estado el que se empeña en modelar a los CIUDADANOS a su imagen y semejanza; y éstos, por más que quieran no pueden resistirse a esa acción modeladora del Estado, es que se han subvertido gravemente los papeles, y el Estado ha suplantado el papel de SOBERANO, convirtiendo de ese modo a los CIUDADANOS en SÚBDITOS.

He ahí la prueba de fuego del Estado usurpador de la soberanía. Para cumplir su función de conciliador de la libertad de cada uno con la de todos los demás, el Estado puede obligar a hacer unas cosas y puede prohibir otras; y sólo en la medida en que sea imprescindible para conseguir la armonización de la libertad de todos. PERO DE NINGÚN MODO

**PUEDE OBLIGAR A SER.** Puede obligar a hacer o a dejar de hacer, pero no a ser. Cuando el Estado viola de ese modo el santuario de la individualidad de cada uno, es porque antes le ha usurpado la libertad, porque lo ha despojado de su soberanía invistiéndose ilegítimamente con ella.

¿Y qué pasa con las leyes nacionalistas dedicadas a transformar a los súbditos despojándolos de su forma de ser, y convirtiéndolos a un modelo que no es el suyo? En efecto, de SÚBDITOS hemos de hablar desde el momento en que el Estado les prohíbe **ser** y manifestarse como son, obligándoles a someterse al modelo diseñado e impuesto por el Estado.

El Estado Nacionalista, caracterizado sobre todo por el empeño en imponer su modelo de SÚBDITO, está creando gravísimas tensiones allí donde ejerce su SOBERANÍA ABSOLUTA. Las más graves se producen en el país Vasco, donde **no ser** como quieren los nacionalistas que se sea, tiene un precio muy elevado: es un sinvivir con la advertencia a menudo actualizada, de que puede acabar en no vivir, es decir en la muerte si no se acepta el sometimiento como mal menor o el destierro voluntario.

Menos angustiosos, pero también asfixiantes son los nacionalismos catalán y gallego, empeñados en trans-

formar a toda la población conforme al modelo impuesto de manera sobrevenida por el Estado Nacionalista. Es que para ellos el SOBERANO y por consiguiente el SUJETO DE LOS DERECHOS no es el individuo (al que por despistar lo llaman también ciudadano), sino el PUEBLO, ese mito en el que se asienta la soberanía. Un mito inasequible, indefinible e indefinido, al que hay que someterse ciegamente: si no es posible para ganarse su benevolencia, al menos para huir de su temible maledvolencia.

Pero si las leyes fundacionales del Estado Nacionalista han sido consensuadas por toda la población de Cataluña, arguyen los nacionalistas. El argumento está viciado, por cuanto sólo se puede perder soberanía y derechos fundamentales mediante el mismo procedimiento por el que se asentaron la soberanía y los derechos. No se puede pasar de soberano a súbdito, no se pueden perder los derechos y las libertades fundamentales mediante el mismo procedimiento que se emplea para cambiar adoquines. Derechos constitucionales sólo se pueden modificar o perder mediante procedimiento constitucional, mediante el formato legislativo más solemne.

En esa manera de tratar el Estado a los que tienen el derecho de ser tratados como ciudadanos, hay un flagrante fraude de ley. Mediante esa añagaza se nos han

## QUE VIENE LA FOTO... POR LA PAZ SIN LIBERTAD



nado de Etabatasunia y de sus inseparables compañeros de viaje. Entre las dos harán una sola, LA GRAN FOTO DE LA PAZ. ¡Cuánta belleza junta!

Pero claro, ha surgido un contratiempo: algunos de los

que van a ir a la gran sesión fotográfica, se han puesto a exigir que junto a la PAZ se pida también LA LIBERTAD. ¡Anda qué cosas!, los primeros en poner el grito en el cielo han sido los sindicalistas de UGT. Que de eso, ni hablar y que además la pancarta ya la tienen hecha, y los carteles también. Que menudo desatino hacerle saber a ETABATASUNA (¿es a ellos a quienes se les va a pedir, a gritar, a suplicar LA PAZ?!) que sin LIBERTAD, la PAZ es un engaño bobos. ¡Menudo desatino decirle eso a ETA! ¿Y si se enfadan? No, no, no, no hay que ser tan insensatos, no hay que provocarlos tan gratuitamente, que gastan muy malas pulgas.

¿O será a Zapatero a quien le clamarán los manifestantes por la LIBERTAD? ¿Zapatero? ¿No es Etabatasuna la que ha cercenado la libertad de tantísimos vascos? ¿A qué viene, pues, reclamarle LIBERTAD a Zapatero? SU TAREA ES LA PAZ, NO LA LIBERTAD. Tiene razón la UGT: en esta manifestación, la LIBERTAD está fuera de lugar. Sólo serviría para estropear la foto.

¿Por qué no iba a quedar bonita una foto de LA PAZ SIN LIBERTAD? Puede ser "la foto" de la nueva España que nos están diseñando mano a mano entre ETA y Zapatero, Zapatero y ETA, que no sabemos si tanto monta o monta tanto. Pero para quienes están en la política, lo fundamental, lo esencial es no quedar fuera de "LA FOTO". ■

Los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de ecuatorianos y más, andan estos días y hasta el sábado ocupadísimos en la gran MANIFESTACIÓN a favor de que continúe el PROCESO DE PAZ ETA-ZAPATERO. Y ya van las pullas para inducir a la máxima asistencia institucional. Lo importante no es la asistencia de público. En algunas redacciones ya tienen hecha la crónica y decidido el número de participantes: sean los que sean serán DOS MILLONES. Pero lo importante no es eso, porque la foto de 100.000 vale perfectamente para vender los 2.000.000 (dos millones). Esa foto la tienen ya resuelta con el respectivo pie.

La realmente importante es la foto de los políticos, incluido entre ellos el recién ganado presidente de las Asociaciones de ecuatorianos, más los que se le agreguen. La foto de los sindicalistas, la foto de los inefables artistas, las fotos de todos los AMANTES DE LA PAZ. Porque ahí estarán todos los enamorados de la Paz (aunque por razones de imagen no se invitará a los etabatasunos. La foto que va a salir de ahí es muy importante. Es la gran sesión fotográfica de la entraña políticamente correcta de España.

Y claro, ¡cómo quedar fuera de LA FOTO DE LOS QUE QUIEREN LA PAZ! Ya sabemos que no quedará completa, porque la otra mitad de los amantes de la paz la harán en el país Vasco, con lo más gra-

usurpado un buen puñado de derechos. Mediante esa trampa se nos ha degradado de la condición de ciudadanos a la de súbditos. Es el Estado el que se empeña en modelarnos a sangre y fuego a su imagen y semejanza. Es la minoría nacionalista la que se impone a la mayoría a los que la Constitución les reconoció el derecho de ser como son.

Pues no, donde hay un Estatuto Nacionalista, la Constitución está abolida de hecho. Es inútil invocarla, porque en la tierra de los Estatutos Constitucionales, éstos se han colocado por encima de la Constitución como nuevas soberanías. Y

aquellos a los que la Constitución hacía ciudadanos, no pueden invocar su auténtica ciudadanía. En la Cataluña del Estatuto Nacionalista, invocar la nacionalidad o la ciudadanía española es una insolencia denostada por todo bienpensante.

Mal síntoma, muy malo, que en la legislación nacionalista el Estado esté revestido de poderes plenipotenciarios para forzar a los súbditos a dejar de ser lo que son, para convertirse en masa modelada conforme a la voluntad soberana del Estado Nacionalista. ■

Mariano Arnal

## LA PALABRA

### LIBERTAD

Es tarea ardua y arriesgada **definir**, es decir señalar los límites de **cosas** tan volátiles como la libertad.

Lo importante no es definir la palabra, sino la cosa, para saber si la palabra está hecha a la medida de la cosa o si es un vestido prestado que le cuelga por todas partes.

En primer lugar hay que decir que **libertad** es el **contrario** de **esclavitud** (y no a la inversa). De manera que si no hubiese existido la esclavitud, ni siquiera se hubiera percibido ni definido la libertad, de la misma manera que si no hubiese oscuridad, nunca habiéramos percibido y definido la luz, tan esquiva por lo demás a ser definida.

Si definimos provisionalmente **la esclavitud**, podremos empezar a movernos. Y ya de puestos, mejor si concretamos en el **esclavo/a**. **Esclava es la persona que no es dueña de sí misma, sino que es propiedad de otra persona, física o jurídica**. Por consiguiente, **libre** sería la persona sobre la cual nadie ejerce derecho de **dominio**, es decir de **amo**.

Y la primera duda que nos asalta es: si no existe la barrera natural, el límite (**finis**) de la libertad, que es la esclavitud, ¿como podemos **definir** esa realidad? Al no tener límites se nos convierte en **indefinible**, es decir en **in-finita**, con lo cual a cualquier cosa se le llama libertad.

Vayamos por partes: igual que toda especie viviente procede por evolución de toda una cadena de especies, sin que se produzcan nunca saltos espectaculares, así también toda conducta humana procede por evolución de toda una cadena continua de conductas anteriores, sin saltos espectaculares (y si los hay es preciso buscar los eslabones perdidos, en vez de diseñar modernas mitologías). De lo cual es preciso inferir que lo que hoy denominamos **LIBERTAD** procede por evolución de la **ESCLAVITUD**, es decir que la realidad que hoy llamamos libertad es una forma evolucionada de una realidad antigua, ya extinguida, que denominamos esclavitud. ■

de elalmanaque.com